

DEPARTAMENTO: INTERVENCION
EXPEDIENTE: GENERAL/2019/8167
ASUNTO: EXPEDIENTE_25_2019_MODIFICACION_CREDITOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente administrativo GENERAL 2019/8167 de modificaciones de crédito n.º 25/2019, tramitado de oficio que tiene por objeto la realización de generación de crédito en el estado de gastos.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2019 de la Excm. Diputación Provincial de Alicante de concesión al Ayuntamiento de Elda de subvención para realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2019, por importe de 6.000.- euros.

Visto que, existe propuesta suscrita por los servicios de conformidad con lo establecido en el art. 181 del RDL 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 43 a 46 del RD 500/1990, y lo regulado en la base 14ª de ejecución del Presupuesto General de 2019 que señala lo siguiente:

1.- Podrán generar crédito en el estado de gastos los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

a) Aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, junto con el Ayuntamiento u O.O.A.A., gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Será necesario que se haya producido el ingreso o, en su defecto, que obre en el expediente acuerdo formal de conceder la aportación.

Visto el informe de la Interventora Acctal., de fecha 25 de julio de 2019, en que se informa que no existe inconveniente para la realización de la modificación de crédito n.º 25/2019.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 25/2019, con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CTOS. GENERADOS
411 33003 22609	ELDA 40 GRADOS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6.000,00
	TOTAL	6.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
26/07/2019
Secretario General

Firma 1 de 2
Ruben Alfaro Bernabé
25/07/2019
Alcalde



APLICACIÓN	INGRESOS	AUMENTOS
	TOTAL	6.000,00

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

TERCERO.- Dar traslado a la Concejalía de Cultura.

Así lo dispongo por ésta Resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente).

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Secretario General, D. Federico López Álvarez (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	25/07/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Federico José López Álvarez	26/07/2019	Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	03aa9c8755374b96a1c0889595ab490c001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/2974 - Fecha Resolución: 25/07/2019	